



*ANUNCIO de 6 de noviembre de 2024 por el que se publica la relación de titulares a los que se notifica la comunicación de variación de solicitudes de pago de la ayuda a la mejora y modernización de las explotaciones agrarias mediante Planes de Mejora en la Comunidad Autónoma de Extremadura incluidas en el instrumento de recuperación de la UE para hacer frente al impacto de la crisis COVID-19 y primera convocatoria para el ejercicio 2021, presentadas al amparo del Decreto 142/2021, de 21 de diciembre. (2024081837)*

El Decreto 142/2021, de 21 de diciembre, establece las bases reguladoras y normas de aplicación de las ayudas a la mejora y modernización de las explotaciones agrarias mediante Planes de Mejora en la Comunidad Autónoma de Extremadura incluidas en el instrumento de recuperación de la UE para hacer frente al impacto de la crisis COVID-19 y primera convocatoria para el ejercicio 2021, presentadas al amparo del referido Decreto.

El citado decreto en su artículo 18, establece que, para dotar de mayor efectividad a las notificaciones y comunicaciones con las personas solicitantes, se podrán efectuar las mismas mediante publicación de Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Una vez examinada la documentación presentada junto con su solicitud de pago, se comunica al interesado relacionado en el anexo que hay una variación entre la ayuda aprobada y la certificada, para que, en el plazo improrrogable de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a esta notificación, en el caso de no estar de acuerdo, aporte la documentación que considere necesaria para su modificación. Se informa que podrán conocer dicho trámite de audiencia a través de la notificación individual tramitada mediante la plataforma LABOREO.

<https://laboreo.juntaex.es/>

Igualmente se informa que podrán presentar la documentación requerida a través de la plataforma ARADO en la siguiente dirección web, siempre que dispongan de certificado digital o DNI electrónico.

<https://aradoacceso.juntaex.es/>

Mérida, 6 de noviembre de 2024 El Jefe del Servicio de Ayudas Estructurales, ANTONIO JESÚS PI PÉREZ.

**ANEXO**

Relación de titulares a los que se notifica la comunicación de la variación de la solicitud de pago de la ayuda a la mejora y modernización de las explotaciones agrarias mediante Planes de Mejora en la Comunidad Autónoma de Extremadura incluidas en el instrumento de recuperación de la UE para hacer frente al impacto de la crisis COVID-19 y primera convocatoria para el ejercicio 2021, presentadas al amparo del Decreto 142/2021, de 21 de diciembre.

CIF/NIF	Nombre
***7739**	PEGUERO-GARRIDO TITULARIDAD COMPARTIDA DE EXPLOTACIÓN AGRARIA